TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2417/2021

Asunción, 15 de diciembre de 2021

Señor(es)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Avenida Choferes del Chaco Nro. 871 casi Capitán Carpinelli
Teléfono: (021) 601 020
licitaciones@hpti.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2021 "Adquisición de Cuenta Billetes", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **DIESA S.A.**; hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
División de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 131/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 16:16
Para: licitaciones@hpti.com.py
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Cuenta Billetes
Datos adjuntos: Nota - HPTI.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 131.pdf

Buenas Tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2021 "Adquisición de Cuenta Billetes", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **DIESA S.A.**; hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Evaluación Técnica
- Informe CEO Nº 131/2021

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2416/2021

Asunción, 15 de diciembre de 2021

Señor(es)
SEGEL LOGISTICA S.A.
Rca. Dominicana N° 438 c/ Avda. España
Teléfono: (021) 238 8000
licitaciones@segel.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2021 "Adquisición de Cuenta Billetes", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 4 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **DIESA S.A.**; hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 131/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 16:16
Para: Enmanuel Baez - Segel Logistica S.A.
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Cuenta Billetes
Datos adjuntos: Nota - Segel Logistica.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 131.pdf

Buenas Tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2021 "Adquisición de Cuenta Billetes", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión a la firma **DIESA S.A.**; hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Evaluación Técnica
- Informe CEO Nº 131/2021

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL
Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

G.D.O.C. N° 2415/2021

Asunción, 15 de diciembre de 2021

Señor (es)
DIESA S.A.
Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½
Teléfono: 0986 127 164
ajara@diesa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2021 "Adquisición de Cuenta Billetes", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 4 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la provisión por un Monto Total de G. 590.000.000.- (guaraníes quinientos noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	44102501-001	Adquisición de Cuenta Billetes (Según Especificaciones Técnicas).	Unidad	Unidad	100	GLORY	JAPON	5.900.000	590.000.000
Precio Total: Guaraníes quinientos noventa millones incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). ----------									**590.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d. Dirección de la oficina o local principal.
e. Años de experiencia en el mercado.
f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * BNF División de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 131/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 16:16
Para: ajara@diesa.com.py; ofuster@diesa.com.py
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Cuenta Billetes
Datos adjuntos: Nota - Diesa.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 131.pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2021 "Adquisición de Cuenta Billetes", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la provisión por un Monto Total de G. 590.000.000.- (guaraníes quinientos noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Evaluación Técnica
- Informe CEO Nº 131/2021

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL
Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Cora

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Amancio Jara <ajara@diesa.com.py>
Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 7:42
Para: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella; ofuster@diesa.com.py
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Cuenta Billetes

Buen dia

Estimados Señores
BNF

Atencion: Sr Marcos Gauna

Presente

Comunicamos la correcta recepcion del correo con documentos adjuntos NOTA DIESA- RESOLUCION DE ADJUDICACION- INFORME CEO Nº 131

Estaremos presentando los documentos necesarios para la firma del contrato

Saludos Cordiales

Amancio Jara
DIESA S.A.

De: "Marcos Nicolas Gauna Rodriguez" <marcosgauna@bnf.gov.py>
Para: ajara@diesa.com.py, ofuster@diesa.com.py
CC: "Olga Carolina Auada de Gardel" <olgaauada@bnf.gov.py>, "Mariela Lujan Alsina de Colombo" <marielaalsina@bnf.gov.py>, "Danae Maria Sosamiranda Orella" <danaesosamiranda@bnf.gov.py>
Enviados: Miércoles, 15 de Diciembre 2021 16:16:04
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Cuenta Billetes

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2021 "Adquisición de Cuenta Billetes", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 96 de fecha 14 de diciembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la provisión por un Monto Total de G. 590.000.000.- (guaraníes quinientos noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Evaluación Técnica
- Informe CEO Nº 131/2021

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá